 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL INFORME DEL SUPERVISOR	F:53.AP.GC
		VERSIÓN: 0.3
		FECHA: 05.02.26
		Página 1 de 4

**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. COMP-283-2026**

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA (SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES) DEL MUNICIPIO DE SAN GIL-SANTANDER”

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del inciso 1 y 2 del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el cual señala:

“Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.”


Se procede a emitir el presente informe de supervisión donde se detalla el seguimiento técnico, administrativo, económico, financiero y jurídico realizado al contrato de la referencia.

2. TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. COMP-283-2026

3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO	“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA (SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES) DEL MUNICIPIO DE SAN GIL-SANTANDER”
CONTRATISTA	MARED KDS SAS, IDENTIFICADA CON NIT. 901.572.626-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR TANIA KARINA TRIANA BUITRAGO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.005.480.284.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER; NIT. 800.099.824-1
SUPERVISOR	ORLANDO QUINTERO GOMEZ
VALOR INICIAL	28.934.260,00
VALOR ADICIONAL	-
PLAZO INICIAL	OCHO (08) DIAS
FECHA DE INICIO	05 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	12 DE MARZO DE 2026

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL INFORME DEL SUPERVISOR	F:53.AP.GC
		VERSIÓN: 0.3
		FECHA: 05.02.26
		Página 2 de 4

4. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo ejecutado y al cual se efectúa el seguimiento y supervisión en el presente informe es del 05 de marzo 2026 al 12 de marzo 2026.

5. CERTIFICACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Que MARED KDS SAS identificada NIT. 901.572.626-2, representada legalmente por TANIA KARINA TRIANA BUITRAGO, con cedula de ciudadanía No. 1.005.480.284 San Gil, cumplió a cabalidad con el Objeto del Contrato de Compraventa No.COMP-283-2026, suscrito con el Municipio de San Gil, en lo correspondiente a las actividades propuestas en el periodo del 05 de marzo 2026 al 12 de marzo 2026.

cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA (SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES) DEL MUNICIPIO DE SAN GIL-SANTANDER”

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo del 05 de marzo 2026 al 12 de marzo 2026. Se verifica y hago constar que las mismas se desarrollaron cumpliendo a cabalidad y a entera satisfacción en el periodo comprendido y en las condiciones técnicas contratadas.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, permitiendo el cumplimiento de las funciones propias de la Administración Municipal, que a su vez contribuyen con el fortalecimiento institucional en el desarrollo de las actividades funcionales y competencias atribuidas al ente territorial; así mismo se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud y pensión y ARL) correspondiente al periodo ejecutado de las actividades por el contratista allegando las respectivas planillas, así:



ALCALDÍA DE SAN GIL
INFORME DEL SUPERVISOR

F:53.AP.GC

VERSIÓN: 0.3

FECHA: 05.02.26

Página 3 de 4

Del 05 de marzo 2026 al 12 de marzo 2026.

ITEM	NO. DE PLANILLA	VALOR
SALUD – MARZO 2026	9501129997	\$ 350.500
PENSION – FEBRERO 2026	9501129997	\$ 1.401.000
ARL	9501129997	\$ 46.000

8. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO.

A la suscripción del presente informe de supervisión el avance financiero del contrato es el siguiente:

9. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

Para la ejecución del contrato se solicitaron las siguientes garantías, las cuales encuentren vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el mismo:

Pólizas de Seguro **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS ELEMENTOS** de fecha 03 de Marzo del 2026. 96-46-101037094 y **RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL Y CUMPLIMIENTO** de fecha 03 de Marzo del 2026. 96-54-101001432 Actualizadas el 09 marzo 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, la cual contempla los siguientes amparos.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/03/2026	12/07/2026	\$2.983.426
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	05/03/2026	12/07/2026	\$2.983.426
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/03/2026	12/03/2029	\$2.983.426
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	05/03/2026	12/03/2026	\$350.181.000

Revisando los amparos y vigencias contenidas en las pólizas analizadas, se encuentran que se ajustan plenamente con lo requerido en el contrato.

10. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se deja expresa constancia del cumplimiento del objeto y alcance del contrato para el periodo del 05 de marzo 2026 al 12 de marzo 2026., de manera responsable y con las calidades exigidas.



ALCALDÍA DE SAN GIL
INFORME DEL SUPERVISOR

F:53.AP.GC

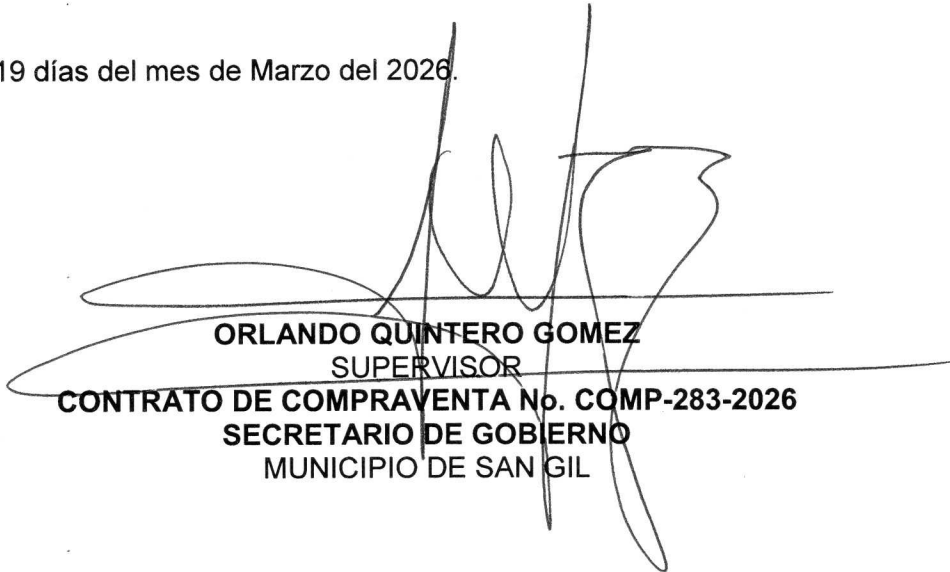
VERSIÓN: 0.3

FECHA: 05.02.26

Página 4 de 4

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor, **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. COMP-283-2026** por parte de MARED KDS SAS, motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el PAGO ÚNICO por valor de **VEINTE Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$28.934.260,00) MCTE.**

Dado a los 19 días del mes de Marzo del 2026.



ORLANDO QUINTERO GOMEZ
SUPERVISOR
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. COMP-283-2026
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE SAN GIL